



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC – AGOSTO 2025

En el distrito de Santa Rosa, siendo las 10:00 a.m., del día Lunes 25 de Agosto del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde George Robles Soto, que en cumpliendo a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana su Reglamento y sus modificatorias, Artículo 29.- El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es responsable de convocar e instalar las sesiones del CODISEC-SR, se llama a esta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Presidente, señores y señoras autoridades y representantes del CODISEC de Santa Rosa buenos días, señor presidente con su autorización voy a llamar asistencia a cada uno de ustedes, para establecer el quórum reglamentario favor de responder con la palabra **PRESENTE** al momento de su llamado, gracias.

Nº	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	SR. GEORGE ROBLES SOTO	Presidente	X
2	MAYOR ANDRES RAUL ASTETE RINCON	Comisario	X
3	SR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA	Poder Judicial Lima Norte	NO ASISTIO
4	DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE	Ministerio Publico	X
5	SRA KATERINE TORRES UTRILLA	Representante de las Juntas Vecinales	NO ASISTIO
6	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	X
7	ING. JORGE SORIA MURAYARI	SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DEL DESASTRE	X
8	ABOG. JESSY CANCHE RIVAS	SUB GERENTE DE DEMUNA	X
9	SR. OMAR ROBLES CACHA	REPRESENTANTE DEL CEM	X
10	DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD	NO ASISTIO

RESPONSABLE ST CODISEC: Sr. presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, cumplimos con el quórum reglamentario, procedemos a dar inicio a la sesión.

PRESIDENTE: Habiendo cumplido con el quórum reglamentario, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Rosa – CODISEC, programada para el día de hoy, Sra. Coordinadora del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por favor leer los puntos de agenda, programada para el día de hoy.

COORDINADORA DEL CODISEC:

ST Presidente del CODISEC y autoridades del Distrito de Santa Rosa, voy a dar lectura de al punto de agenda programado para hoy

PUNTO DE AGENDA:

✓ **APROBACION DE LOS PLANES DE PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DESPACHO:

COORDINADORA DEL CODISEC: Sr. presidente habiendo dado lectura al punto de agenda para hoy,

PRESIDENTE:

PRIMER Y UNICO PUNTO DE AGENDA:

APROBACION DE LOS PLANES DE PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO

COORDINADOR CODISEC: Señores integrantes del comité, el punto de la agenda programada, el cual es la Aprobación de los planes de Patrullaje Integrado y Municipal 2025 – 2026, señor presidente del CODISEC todos los integrantes del comité han recibido la propuesta de los planes mencionados, estos planes han sido formulados por la Secretaría Técnica del CODISEC conforme al reglamento de la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" D.S N°010-2019-IN Artículo 30 Secretaría Técnica del CODISEC, que dentro de sus funciones en inciso a) establece: Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.

Asimismo, para la formulación del plan de patrullaje integrado, se ha considerado la **DIRECTIVA N°03-13-2015-DIRIGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B aprobada por la R.M 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP**, el 16 de julio del 2015. (para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y Los Gobiernos Locales) con la finalidad de analizarlo en la presente sesión y poder ser debatida, responder dudas, y recibir aportaciones, así mismo como realizar las modificaciones (en caso de existir) y poderse **APROBAR** dichos documentos con los que se registrará estas actividades.

RESPONSABLE ST CODISEC: bien señores integrantes escuchando las normativas vigentes que regulan la formulación de estos planes y teniendo estas propuestas voy a solicitar a ustedes de manera ordenada informar si hubiera alguna observación, duda o aportación referentes a los documentos para aprobar.

- No hubo ninguna observación.

RESPONSABLE ST CODISEC: Podemos pasar a votación para la aprobación respectiva de **LOS PLANES DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COORDINADORA CODISEC: señores integrantes del comité llamare a cada uno para solicitar su voto para la **APROBACION DE LOS PLANES DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL:**

N o	MIEMBROS DEL CODISEC	VOTACIÓN
1	SR. GEORGE ROBLES SOTO	A FAVOR
2	MAYOR ANDRES RAUL ASTETE RINCON	A FAVOR
3	DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE	A FAVOR
4	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	A FAVOR
5	SR JORGE SORIA MURAYARI	A FAVOR
6	DRA. JESSY CANCHE RIVAS	A FAVOR
7	SR. OMAR ROBLES CACHA	A FAVOR

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor presidente, los planes de patrullaje municipal e integrado han sido aprobado por unanimidad, no habiendo más puntos de agenda puede usted cerrar la sesión.

PRESIDENTE: Sres. integrantes no tenemos ningún otro punto a tratar por lo que agradezco mucho su presencia y cumplimiento con sus obligaciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, siendo las 10:30 am se da por finalizada la sesión ordinaria, muchas gracias.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
GEORGE ROBLES SOTO
ALCALDE

SR. GEORGE ROBLES SOTO
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ANDRES RAUL ASTETE RINCON
Comisario del Distrito de Santa Rosa

NO ASISTIO

SR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA
Representante del Poder Judicial


DORIAN GLEN SUXE SUXE
FISCAL PROVINCIAL
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA
SANTA ROSA DE HUAMANGA
DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE
Representante del Ministerio Público



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NO ASISTIO

LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE
Representante del Ministerio de Educación

SRA. KATERINE TORRES UTRILLA
Representante de las Juntas Vecinales

NO ASISTIO

DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA
Representante del Ministerio de Salud



Omar Robles Cacha
PROMOTOR

SR. OMAR ROBLES CACHA
Representante del Centro de Emergencia Mujer


SR. JORGE SORIA MURAYARI
Sub Gerente de Gestión de Riesgo del Desastre


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
ABOG. JESSY CANCHE RIVAS
SUB GERENTE DE DEMUNA, OMAPED, ADULTO
Mayor y Desarrollo Humano